

Pliego de prescripciones técnicas particulares para la contratación de la asistencia técnica de redacción de proyecto y dirección de obras de “TRASLADO DEL SUPERCOMPUTADOR TIRANT Y ADECUACIÓN DE PB DEL EDIFICIO DE DECANATOS PARA EL SERVICIO DE INFORMÁTICA EN CÁMPUS DE BURJASSOT DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA”, mediante procedimiento acuerdo marco, lote 1.

El contrato de asistencia técnica consistirá en los trabajos correspondientes a la fase de redacción y fase de ejecución de obra, tal y como se describen en el *pliego de prescripciones técnicas particulares para la redacción de proyectos y dirección de obras en la Universitat de València* incluido en el acuerdo marco.

Condiciones técnicas a tener en cuenta para la prestación del servicio:

Para la redacción del proyecto se facilitará por parte de la Unitat Tècnica el anteproyecto existente, debiendo validar y asumir el contratista la documentación existente y las soluciones adoptadas, adaptándola al programa de necesidades que finalmente se establezca. Se deberán completar las posibles omisiones y corregir errores si los hubiera, estudiando y proponiendo alternativas que en cualquier caso deberán contar con la colaboración y el visto bueno de la Unitat Tècnica.

Tal y como se indica en el PPTP que rigen el procedimiento acuerdo marco, se deberán realizar los trámites administrativos y legales necesarios para la legalización de la instalación en la parte que afecta al presente contrato.

El plazo la ejecución del contrato será de **dos meses** para la fase de redacción del proyecto.

La documentación se presentará tal y como se describe en el PPTP, con la salvedad de que la documentación gráfica del proyecto final de obra se realizará mediante sistema BIM (Building Information Model) a través de la aplicación Revit.

Descripción de la actuación y datos:

La actuación consistirá en la ejecución de las obras de construcción y reforma necesarias para:

- 1) el traslado del Centro de Procesado de Datos “CPD” existente en el actual Edificio Joaquim Català (antiguo IFIC), para lo cual es necesario construir un espacio (edificio anexo) al Edificio de Decanatos Interfacultativos y del Edificio del Servicio de Informática.
- 2) Traslados, provisionales y definitivos, de personal y equipos para la implantación de un nuevo CPD en el Edificio del Servicio de Informática.

- 3) Adecuación de espacios para la ampliación del Servicio de Informática en la PB del Edificio de Decanatos Interfacultativos, mediante la ocupación de los espacios liberados por la Facultad de Matemáticas y la de Biológicas.
- 4) Adecuación de espacios para la ampliación del Servicio de Informática en la PB del Edificio de Decanatos Interfacultativos, mediante la ocupación de los espacios liberados por la Facultad de Química.

La actuación se dividirá en cuatro fases diferenciadas, que se formalizarán en dos proyectos independientes:

✚ **Proyecto de “Traslado del Supercomputador Tirant y formación sala máquinas”:**

La adecuación de espacios y propuesta de actuación, supone además la comprobación y actuación de la normativa vigente teniendo en cuenta las futuras actuaciones a realizar para la completa adecuación y remodelación de Servicio de Informática en el Campus de Burjassot.

➤ **La fase I,**

Actualmente el CPD del Joaquim Català aloja el Tirant, el nodo de la Red Española de Supercomputación (RES) y única ICTS operativa de la Universitat de València (UV). Así como la Colección Muesográfica TIC (CMTIC) del Servei d'Informàtica de la UV (SIUV), que igualmente deberán ser traslada.

Arquitectónicamente, la actuación correspondiente a esta fase consiste en la construcción de un nuevo volumen en planta baja, junto al edificio existente, con una superficie útil de 106,65 m² y una superficie construida de 114,47 m².

El volumen creado contará con tres espacios diferenciados, sala de computación “Tirant” (56,15 m²), y dos zonas de instalaciones (de 36,40 y 14,15 m² respectivamente).

En una primera fase, la sala de computación dispondrá de acceso desde la actual sala de máquinas (espacio 028 del CEUV). Y en un futuro, una vez completa la actuación, además, desde la futura sala de equipos informáticos. La zona de instalaciones tendrá acceso únicamente desde el exterior.

La propuesta de actuación correspondiente a obra, consiste en la construcción de un nuevo volumen anexo a los edificios existentes (Servicio de informática y Edificio de Decanatos) de una superficie construida de 114,47 m², retirada, traslado y/o adecuación de los elementos de urbanización situados en la zona de actuación, comunicación de nuevo volumen con el actual edificio del SIUV, acondicionamiento de líneas eléctricas de alimentación, adecuación de instalaciones diversas, traslados, etc.....

➤ **La fase II** de ejecución independiente a la fase I, dependerá de la liberación de espacios en el Edificio de Decanatos por parte de la secretaría de la Facultad de Matemáticas.

Arquitectónicamente consisten en la adecuación de espacios, provisionales o definitivos, para el traslado y creación de un nuevo CPD para el SIUV.

La actuación afecta a los siguientes espacios existentes:

- Despacho nº 025 del CEUV, de 9,09 m².
- Despacho nº 026 de CEUV, de 57,30 m².
- Despacho nº 027 de CEUV, de 69,00 m².
- Pasillo nº 019 de CEUV, de 13,89 m².
- Sala de máquinas nº 028 de CEUV, de 113,15 m².

Con una superfície útil de 262,43 m² y una superfície construïda de 281,56 m².

✚ **Proyecto de "Adecuación de planta baja del edificio de Decanatos para Servicio de Informática":**

La adecuación de espacios y propuesta de actuación, supone además la comprobación y cumplimiento de la normativa vigente, teniendo en cuenta los usos del conjunto del edificio.

➤ **La Fase III**, depende de la liberación de los espacios 006, 007, 014 y 008 del CEUV por parte de la Facultad de Biológicas y de Matemáticas respectivamente.

Ocupa una superficie de actuación de 241,35 m² aproximadamente, y afecta a diversos espacios existentes en planta baja del Edificio de Decanatos.

Tal como muestran los planos de distribución y fases, incluidos en el presente estudio, la actuación en esta fase, consiste en la creación de un espacio diáfano "despacho" para la ampliación del Servicio de Informática de la UV.

Incluyendo a su vez, la formación de una sala de reuniones, y la comunicación entre edificios mediante la construcción de una pasarela acristalada cubierta.

➤ **Fase IV**, de ejecución independiente a la fase III, dependerá de la liberación de espacios en el Edificio de Decanatos por parte de la secretaría de la Facultad de Química.

Consiste en la adecuación completa de planta baja para la ampliación prevista del Servicio de Informática de la UV. Con una superficie de actuación de aproximadamente 239,80 m².

Se incluye en la esta fase:

- el cierre y habilitación del jardín interior para su uso como zona de exposición (Colección Muesográfica TIC (CMTIC) del Servei d'Informàtica de la UV (SIUV)),
- la construcción de un ascensor adaptado para subir a planta primera,
- la adecuación de accesos al edificio y núcleo de aseos, etc....

Superficie de actuación:

- 1- La superficie de actuación de la fase I es de 114,47 m², y de la fase II es de 281,56 m².
Con un total de 396,03 m².
- 2- La superficie de actuación de la fase III es de 241,35 m², y de la fase IV es de 239,80 m². Con un total de 481,15 m².

Presupuestos estimado de las obras:

El presupuesto de ejecución material (P.E.M) se estima en 1.148.994,13 € y una vez añadido el 13 % de gastos generales y el 6 % de beneficio industrial tenemos una base de 1.367.303,02 €.

Añadiendo el 21 % de IVA obtenemos el presupuesto básico de licitación de 1.654.436,65 €.

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de la obra se estima en:

- Fase I, traslado del Tirant, cuatro (4) meses.
- Fase II, adecuación nuevo CPD, tres (3) meses.
- Fase III, adecuación parcial PB Edificio Decanatos, tres (3) meses.
- Fase IV, adecuación completa de la PB del Edificio de Decanatos, tres (3) meses.

Equipo mínimo necesario:

Para la fase de redacción se dispondrá de al menos un Arquitecto, un Arquitecto Técnico y un Ingeniero Industrial.

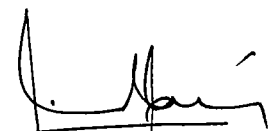
Para la dirección de obra se dispondrá de al menos un Arquitecto director, un Arquitecto Técnico director en ejecución y coordinador de seguridad y salud y un Ingeniero Industrial para la parte de instalaciones.

Documentación adjunta:

A título informativo a efectos de presentar la oferta se facilita adjunto el anteproyecto de la actuación con memoria descriptiva y constructiva, estimación de presupuesto y planos.

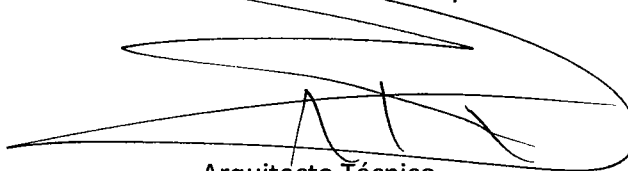
Valencia, 23 de diciembre de 2015

Ricardo Pérez Martínez



Arquitecto
Director Unitat Tècnica

Vicente Tarazona Izquierdo



Arquitecto Técnico
Subdirector Unitat Tècnica